

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta número 1/76 (admisión previa), para la adjudicación del suministro de carbón con destino a dependencias en tierra de esta capital de Zona Marítima, durante el año 1976.*

A las once horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena la primera fase del acto del concurso-subasta número 1/76 (admisión previa), para la adjudicación del suministro de carbón con destino a dependencias en tierra de esta capital de Zona Marítima, durante el año 1976.

Los pliegos de bases de suministro, especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concursantes se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura de Aprovisionamiento, en horas de oficina.

Las proposiciones y documentos deberán ser entregados en mano por los licitadores en el acto del concurso-subasta, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 25 de febrero de 1976.—El Coronel Jefe de Aprovisionamiento, P. I., Candelario Cerezo González.—1.400-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta para el día 30 de marzo de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 621 metros cuadrados, sita en término de Algodonales, en la cantidad de 7.000 pesetas.

Cádiz, 16 febrero 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.190-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica, sita en Coscojuela de Fantova.*

Se saca a subasta pública, para el día 30 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 3,1038 hectáreas, sita en el

paraje Zancadas, parcela 98, polígono 1, en Coscojuela de Fantova.

Tipo de licitación: 13.175 pesetas.  
Huesca, 19 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.246-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica sita en Barbastro.*

Se saca a subasta pública, para el día 30 de marzo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 1,1320 hectáreas, paraje Pinos parcela 6, polígono 5, en Barbastro.

Tipo de licitación, 18.060 pesetas.  
Huesca, 19 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.245-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un inmueble.*

Se saca a subasta, para el día 30 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, inmueble propiedad del Estado en Pauls (ruinas del castillo), con 3.000 metros cuadrados de superficie, lindando: Al Norte, Este y Oeste, con despallero rocoso de 20 a 50 metros de altura, y Sur, con el pueblo, estando sujeta la subasta a la legislación general sobre tesoro artístico y específicamente al Decreto de 22 de abril de 1969, sobre protección a los castillos españoles.

El precio base de la subasta es de pesetas 452.285.

Tarragona, 10 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.247-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 30 de marzo de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, rústica propiedad del Estado, en Amposta, partida La Garza, con una superficie de 100 metros cuadrados y tipo de licitación de 10.500 pesetas, equivalente al 70 por 100 del precio base de la primera subasta.

Tarragona, 10 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.248-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 6 de abril de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, rústica propiedad del Estado, en Senant, parcela 38 del po-

lígono 13, con una superficie de 2,1975 hectáreas, lindando: Al Norte, con Francisco Saltó Folch; Este, término de Omeña, Lérida; Sur, con el Estado, antes Julián Cos, y Oeste, con Ramón Vernet Gaya, siendo el precio base 67.000 pesetas.

Tarragona, 12 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.249-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios,

planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras, respectivamente.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1976.

#### 7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 6 de abril de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Proposición económica» (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—1.375-A.

#### Relación de expedientes de subasta

Clave: O-LE-306/7. Número del expediente: 11.190/75. Provincia: León. Denominación de la obra: «Refuerzo del firme. Carretera LE-421, de Matalobos a Veguellina, p. k. 0,0 al 2,0 y 3,0 al 5,5.» Jefatura Provincial de Carreteras, León. Presupuesto de contrata: 8.086.231 pesetas. Fianza provisional: 161.725 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 8.086.231 pesetas.

Clave: O-LE-310/11/12. Número del expediente: 11.193/75. Provincia: León. Denominación de la obra: «Refuerzo del firme. Carretera LE-413, de Valcabado a Villadangos, p. k. 2,6 al 5,35, 8,0 al 10,5 y 12,0 al 14,475.» Jefatura Provincial de Carreteras, León. Presupuesto de contrata: 14.366.540 pesetas. Fianza provisional: 267.331 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 14.366.540 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

#### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

#### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en la clave 5-AV-248, expediente 11.1/76, y clave 5-M-608.2M, expediente 11.62/75, que únicamente podrán ser examinados los pliegos y proyectos de las obras en las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Avila y Madrid, respectivamente.

#### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

#### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

#### 5. Modelo de proposición.

Don ..... , con residencia en ..... , provincia de ..... , calle ..... , número ..... , según documento nacional de identidad número ..... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... , se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones.

##### 6.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

##### 6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 30 de marzo de 1976.

#### 7. Apertura de proposiciones.

##### 7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 6 de abril de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

#### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18,

con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título. — Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido. — El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título. — Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido. — Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—1.374-A.

#### Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 5-AV-248. Número del expediente: 11.1/76. Provincia: Avila. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carreteras AV-814, AV-803 y AV-811. Tramo: Sanchidrián-San Pedro del Arroyo.» Jefatura Provincial de Carreteras. Avila. Presupuesto de contrata: 30.999.846 pesetas. Fianza provisional: 619.997. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Añualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, 29.999.846 pesetas.

Clave: 5-M-608.2.M. Número del expediente: 11.62/75. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Mejora local. Reparación del puente sobre el río Guadarrama. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, p. k. 13. Tramo: Villaviciosa de Odón-Brunete.» Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 8.988.353 pesetas. Fianza provisional: 179.767 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Clasificación de contratistas: Grupo K, subgrupo 1, «Cimentaciones especiales»; categoría D. Añualidad: 1976, 8.988.353 pesetas.

Claves: 7-M-397.5 y 7-M-397.6. Número del expediente: 11.69/75. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Iluminación.

Carretera N-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 6,5. Tramo: Enlace de Manoteras-nuevo enlace (7-M-397.5). Iluminación autopista M-40. Cuarto cinturón. Tramo: Nudo Norte-nudo Manoteras (7-M-397.6).» Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 12.030.779 pesetas. Fianza provisional: 240.616 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 1, «Alumbrados iluminaciones y balizamientos luminosos»; categoría C. Añualidad: 1976, 12.030.779 pesetas.

Clave: 1-O-298.4. Número del expediente: 11.3/76. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Barreras de seguridad. Autopista Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Serín-Gijón.» Segunda Jefatura Regional de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 9.993.075 pesetas. Fianza provisional: 199.861 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 5, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría C. Añualidad: 1976, 9.993.075 pesetas.

Clave: 5-P-244.2.M. Número del expediente: 11.50/75. Provincia: Palencia. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Ensanche del puente sobre el río Valdivia. Carretera N-611, de Palencia a Santander, p. k. 55,362 al 59,842. Tramo: Osorno.» Novena Jefatura Regional de Carreteras. Valladolid. Presupuesto de contrata: 15.878.434 pesetas. Fianza provisional: 317.568 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 2, «De hormigón armado»; categoría D. Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría D. Añualidad: 1976, 15.878.434 pesetas.

Clave: 5-TF-255.M. Número del expediente: 11.4/76. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera TF-911, de Puerto de la Estaca a Valverde (isla de Hierro), p. k. 0,0 al 9,8. Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: Pesetas 99.712.983. Fianza provisional: Pesetas 1.994.259. Plazo de ejecución: Veintisiete meses. Clasificación de contratistas: Grupo A, subgrupo 2, «Explicaciones»; categoría D. Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría D. Añualidades: 1976, pesetas 712.983; 1977, 50.000.000 de pesetas; 1978, 49.000.000 de pesetas.

Clave: 7-TF-254. Número del expediente: 11.2/76. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera C-832, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Sur, p. k. 0,0 al 0,70. Tramo: Dársena-túnel de la Portada.» Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: Pesetas 32.659.894. Fianza provisional: 653.198 pesetas. Plazo de ejecución: Veintidós meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica»; categoría B. Grupo F, subgrupo 2, «Escolleras»; categoría C. Añualidades: 1976, 659.894 pesetas; 1977, 17.000.000 de pesetas; 1978, 15.000.000 de pesetas.

Clave: 5-SE-308. Número del expediente: 11.72/75. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el río Guadaira. Carretera C-432, de Llerena a Utrera por Carmona, p. k. 155,3. Tramo: Alcalá de Guadaira.» Octava Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 17.741.935 pesetas. Fianza provisional: 354.838 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas: Grupo B, subgrupo 3, «De hormigón pretensado»; categoría D. Añualidades: 1976, 1.000.000 de pesetas; 1977, pesetas 16.741.935.

*Resolución de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 24 de marzo de 1976, en la calle de Ramón y Cajal, número 57, a las once horas.

Los lotes podrán visitarse en el aparcamiento de maquinaria de los talleres de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca, sitios en la carretera N-400, de Toledo a Cuenca, sin número.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles, comprendidos del 24 de febrero al 22 de marzo, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca hasta las once horas del día 23 de marzo de 1976.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Cuenca, 18 de febrero de 1976.—El Presidente de la Junta Provincial, Salvador Guardia Jiménez.—1.227-A.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de un Centro de información geográfica, cartografía automática, cartoteca, biblioteca, archivo, cafetería y ampliación de talleres de reproducción cartográfica, del Instituto Geográfico y Catastral, en la calle del General Ibáñez de Ibero, de Madrid.*

Visto el expediente relativo al concurso-subasta celebrado el día 12 de diciembre de 1975 para adjudicación de las obras del Centro de información geográfica, cartografía automática, cartoteca, biblioteca, archivo, venta de publicaciones, Delegación de Catastro de la provincia de Madrid, cafetería y ampliación de talleres de reproducción cartográfica, del Instituto Geográfico y Catastral, en la calle del General Ibáñez de Ibero, de Madrid, y el acta de la Mesa de Contratación correspondiente.

Esta Subsecretaría ha acordado adjudicar definitivamente la construcción del citado edificio a «Construcciones Becerril, Sociedad Anónima», en 84.154.186 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subsecretario, Fernando Ybarra.—1.241-A.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación del Observatorio Astronómico de Madrid, edificio «Villanueva».*

Visto el expediente relativo al concurso-subasta, celebrado el día 18 de diciembre de 1975, para adjudicación de las obras de reparación del Observatorio Astronómico de Madrid edificio «Villanueva» y el acta de la Mesa de Contratación correspondiente, esta Subsecretaría ha acordado:

Adjudicar definitivamente las obras de reparación del citado edificio a «Construcciones Becerril, S. A.», en 12.795.199 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subsecretario, Fernando Ybarra.—1.242-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Se publica para general conocimiento que la Dirección Nacional de la Obra Sindical de Hogar, mediante resolución de fecha 22 de diciembre de 1975, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de 688 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «La Fama» (Murcia), en la cantidad de trescientos dieciocho millones cuatrocientas quince mil quinientas una (318.415.501) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 18 de febrero de 1976.—El Subdirector de Construcciones, Santiago Herrero Mateo.—1.244-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

La excelentísima Diputación Provincial anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y ensanche de la C.P. AP-2301, de Cocentaina al Santuario de San Cristóbal, punto kilométrico 0,000 al 1, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Tipo de licitación:** 800.000 pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 24.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para ....., se comprometo a ejecutar las obras con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de febrero de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.—1.222-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de material médico.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso de las adquisiciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle

**Objeto de la licitación:** Es objeto de esta licitación la adjudicación de la adquisición de material médico en el Instituto Psico geriátrico «Flor de Mayo», desglosado del proyecto de instalación y suministro de aparatos médicos en los Institutos Psico geriátrico «Flor de Mayo» y Psico pedagógico y de Investigación «Flor de Mayo».

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de cuatro millones novecientas cincuenta mil quinientas (4.950.500) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de doce meses.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentar reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de ciento nueve mil diez (109.010) pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100, por lo que exceda de dicha cantidad hasta el total importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las ....., con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí, la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de ....., indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra pesetas), y demás se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutal de diez pesetas, se

incluirán, junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 1-3/73 para obras e instalaciones en la Clínica Montal de Santa Coloma de Gramanet, Instituto Psico pedagógico «Mundet» y en el Hospital Geropsiquiátrico «Flor de Mayo», de pesetas 247.395.100.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 9 de febrero de 1976.—El Secretario.—1.188-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adquisición e instalación de un equipo de cocina, lavandería y plancha en el Hogar Provincial de los Dolores.*

Se convoca concurso-subasta por esta Corporación, para la adquisición e instalación de un equipo de cocina, lavandería y plancha en el Hogar Provincial de los Dolores.

**Tipo:** 1.225.898 pesetas.

**Consignación:** Presupuesto ordinario.

**Fianza provisional:** Grupo 1.º, 25.172 pesetas; grupo 2.º, 11.605 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se determinará de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

**Entrega e instalación:** Cuarenta y cinco días.

**Pago:** Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., declara que conoce el pliego regulador del concurso subasta para la adquisición e instalación de un equipo de cocina, lavandería y plancha en el Hogar Provincial de los Dolores, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y en nombre propio, o como

apoderado de ....., hace la siguiente proposición económica:

- Grupo 1.º: ..... pesetas.  
Grupo 2.º: ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 18 de febrero de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.256-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Ola (Alcalá del Obispo).*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Ola (Alcalá del Obispo).

Tipo de licitación: En baja, 1.804.833 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a los doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de Condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 20 de febrero de 1976.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—1.277-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de mejora en el Sanatorio de «Los Prados», que comprende el acondicionamiento del salón de actos y la reforma de la acometida eléctrica del pabellón de subnormales.»*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1976, acordó sacar a pública subasta las obras de mejora en el Sanatorio de «Los Prados», que comprende el acondicionamiento del salón de actos y la reforma de la acometida eléctrica del pabellón de subnormales, por un importe de 1.749.999 pesetas.

Fianza provisional: 31.250 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, negociado de Contratación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos, ante la Mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo

de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva vendrá representada por el resultado de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la provisional como la definitiva, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, negociado de Contratación, desde las nueve a las trece horas.

Todos los gastos que ocasiona la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexorablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número ....., de la calle ....., de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 14 de febrero de 1976.—El Presidente.—1.259-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino a transporte con la Ciudad Asistencial Infantil de Montecelo.*

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autocar para 50 plazas más conductor y ayudante, potencia 100 caballos de vapor, por el tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho vehículo.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de ..... a la excelentísima Diputación, y con destino a ....., los acepta íntegramente y se comprometo a suministrarlo por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 18 de febrero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—1.261-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación y explotación de papeleras con anuncios.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la instalación y explotación de papeleras con anuncios, con arreglo a las cláusulas y presentación de la documentación que figura en el pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el remate del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Tipo: No se fija. Los propios licitadores lo podrán fijar, en su caso.

Garantías: La provisional es de pesetas 15.000, y la definitiva al máximo porcentaje del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastanteado en forma que acompaña), declara que ha examinado el expediente relativo a concurso para conceder la explotación de papeleras publicitarias.

Que se comprometo a efectuar dicha concesión, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y en su caso del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—1.270-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia segunda subasta de las obras de renovación del alcantarillado

existente en el casco antiguo de la ciudad de Barcelona, segunda zona, limitado por las calles Malcuinat, Guillén, Calders, paseo Borne; por el tipo de 5.348.843 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 83.488 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.085 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de renovación alcantarillado existente en casco antiguo de la ciudad, segunda zona, limitado por las calles Malcuinat, Guillén, Calders, y paseo Borne, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de enero de 1976.—El Secretario general interino.—2.102-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación del comedor de la Escuela Municipal «26 de Enero».**

Se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del comedor de la Escuela Municipal «26 de Enero»; por el tipo de 4.016.072 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de seis meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 65.241 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.005 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condicio-

nes, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de reforma y ampliación del comedor de la Escuela Municipal «26 de Enero», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—El Secretario general interino.—2.101-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Bidegoyan (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal del monte Hernio, número 15, de utilidad pública, de este término municipal.**

1. El día 25 de marzo de 1976, a las doce treinta horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento forestal de un lote de 3.261 alerces, 1.854 pinos silvestres y 13 abetos, con un volumen de 955 metros cúbicos, de conformidad con la autorización de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

2. **Plazo de aprovechamiento:** Hasta el 31 de diciembre de 1976.

3. **Tipo de licitación:** El precio de tasación base de 1.945.200 pesetas, y el precio índice de 2.431.500 pesetas.

4. **Garantía provisional:** El 2 por 100 de tasación (38.904 pesetas).

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

5. Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales de diez a doce de la mañana, los martes, y de cuatro a seis de la tarde los jueves y sábados, hasta el día 24 de marzo a las doce de la mañana.

6. El 25 por 100 del importe del aprovechamiento se abonará a la adjudicación de la subasta, y el 75 por 100 restante, en término de seis meses.

7. Si la subasta quedase desierta, se celebrará una segunda licitación, en iguales condiciones a los diez días hábiles siguientes, a las trece horas, admitiéndose las proposiciones hasta las doce horas del mencionado plazo.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... en plena posesión jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta, y toma parte en la licitación del aprovechamiento forestal del monte Hernio del Ayuntamiento de Bidegoyan, anunciada en el «Boletín Oficial del Esta-

do» de fecha ..... y ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bidegoyan, 17 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.258-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calatorao (Zaragoza) por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

Cumplidos los requisitos necesarios, y transcurrido el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones sin reclamaciones, se anuncian las licitaciones siguientes:

#### Objeto de licitaciones:

1. Subasta de construcción de nueva Casa Consistorial.

2. Subasta de las obras de pavimentación de las calles Eras Altas, Eras Bajas, Baja y Plaza de Goya.

#### Tipo:

1. Para la Casa Consistorial, 5.829.768 pesetas.

2. Para la pavimentación de las calles expresadas, 2.001.702,99 pesetas.

**Pliegos:** Estarán de manifiesto en Secretaría, en horas de oficina, durante veinte días hábiles.

#### Garantías:

1. Provisional, para la Casa Consistorial, el 1,5 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, el 3 por 100 de la adjudicación definitiva.

2. Para pavimentación de calles: la provisional, el 2 por 100 del tipo licitatorio; la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

**Plazos:** Las plicas se presentarán en la Secretaría, en horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Se abrirán al día siguiente del en que transcurran los veinte días anteriormente referidos.

#### Duración del contrato:

1. Casa Consistorial, cuatro meses.  
2. Pavimentación de calles, tres meses.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (construcción Casa Consistorial o pavimentación de calles, según proceda), por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción estricta al proyecto técnico respectivo.

Adjunta resguardo de constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta referida, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Segunda subasta:** Si queda desierta la primera subasta, se celebrará una segunda cuando transcurran veinte días más, contados desde el siguiente al fijado para celebración de la primera.

Calatorao, 19 de febrero de 1976.—El Alcalde, Ladislao García Sánchez.—1.262-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de ampliación del alumbrado público en la barriada de Benzú, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de ampliación del alumbrado público en la barriada de Benzú, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 612.811 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Tres pesetas en timbres del Estado, 20 pesetas en sellos municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 12.256 pesetas, reintegrada con 245 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Una sola certificación al final de los trabajos, para lo que existe consignación en la partida 6.1822 del vigente presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de ....., se comprometo a ..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) ..... pesetas. (Sin raspadura ni enmienda.)

(Fecha y firma.)

Ceuta, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—1.237-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de la red de agua para incendios y fuentes en el cementerio municipal.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de la red de agua para incendios y fuentes en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.º Son objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de un millón trescientas ochenta y tres

mil trescientas seis pesetas con veinticinco céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.º Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que diere comienzo.

3.º La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 25.750 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto del mismo, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste; pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, así como en valores depositados en establecimientos bancarios legalmente constituidos y situados en esta provincia.

4.º Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de red de agua e incendios y fuentes en el cementerio municipal.»

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Podrá también acompañarse cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el expresado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal a costa del licitador.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender

exclusivamente al contenido económico de proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de red de agua e incendios y fuentes en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas, en la cantidad de ..... (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente. (Fecha y firma del proponente.)

Granada, 10 de febrero de 1976.—1.198-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para suministro de hormigón para infraestructura en la construcción de aceras en el paseo de la Condesa de Sagasta.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar el suministro de 1.033 metros cúbicos de hormigón de 200 kilogramos de cemento, puesto en obra, para las de infraestructura en la construcción de aceras en el paseo de la Condesa de Sagasta, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** A la baja, 1.245.450 pesetas.

**Plazo de ejecución del suministro:** Veinte días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 25.900 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., o del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del suministro de hormigón para la infraestructura de construcción de aceras en el paseo de la Condesa de Sagasta, puesto en obra, las acepta íntegramente y se comprometo a realizar dicho suministro con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.278-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de estudio de residuos sólidos urbanos producidos en Madrid.**

**Objeto:** Concurso público de estudio de residuos sólidos urbanos producidos en Madrid.

**Tipo:** 1.000.000 de pesetas.

**Plazos:** El plazo de ejecución se fija en un año.

**Pagos:** Por certificación anual, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de estudio de los residuos sólidos urbanos producidos en Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.264-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un monitor de demanda total de oxígeno.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de un monitor de demanda total de oxígeno.

**Tipo:** 1.600.000 pesetas.

**Plazos:** El plazo de entrega y el de garantía será ofertado por los licitadores.

**Pagos:** Por certificaciones de entrega, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 29.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un monitor de demanda total de oxígeno, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento de un tramo del cauce del arroyo de Valdeyeros.**

**Objeto:** Concurso de obras de saneamiento de un tramo del cauce del arroyo de Valdeyeros.

**Tipo:** 1.208.563 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 23.129 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones presupuesto a regir en el concurso de obras de saneamiento de un tramo del cauce del arroyo de Valdeyeros, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de regularización de vertidos y saneamiento de la cabecera del arroyo del Quinto.**

**Objeto:** Concurso de las obras de regularización y vertidos y saneamiento de la cabecera del arroyo del Quinto.

**Tipo:** 2.151.958 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 37.280 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de regularización de vertidos y saneamiento de la cabecera del arroyo del Quinto, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por

el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.267-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de dos piscinas de 50 por 21 metros y una infantil de 10 por 10 metros, con inclusión de los correspondientes equipos depuradores.**

**Objeto:** La contratación de las obras de construcción de dos piscinas de 50 por 21 metros y una infantil de 10 por 10 metros, con inclusión de los correspondientes equipos depuradores.

**Tipo máximo de licitación:** 12.797.650 pesetas.

**Plazo de ejecución de las obras:** Tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas están de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, donde se podrán examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

**Garantía provisional que se exige a los licitadores:** 212.976 pesetas.

**Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario:** La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos en función del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de construcción de dos piscinas de 50 por 21 metros y una infantil de 10 por 10, con inclusión de los correspondientes equipos depuradores, que acepta en su integridad, se compromete a ejecutar dichas obras, con arreglo a las condiciones marcadas por el Ayuntamiento y a las particulares detalladas en la Memoria que a la presente oferta se acom-



paña, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifras y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de .....).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Miranda de Ebro, 28 de febrero de 1976.  
El Alcalde, Isaac Rubio Blanco.—1.485-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia la segunda subasta de las obras del segundo depósito de la red fundamental de distribución de agua potable en la zona alta de la villa.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente segunda subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de segundo depósito de la red fundamental de distribución de agua potable en la zona alta de la villa, según proyecto redactado por el Ingeniero Jefe del Servicio de Aguas, don José Bernis Vilagut.

2.º *Tipo de licitación:* Setecientas una mil cuarenta y dos (701.042) pesetas.

3.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975, partida 62.101/167.

4.º *Proyecto, pliegos de condiciones y autorizaciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta veintiuna mil treinta y dos (21.032) pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en las obras de segundo depósito de la red fundamental de distribución de agua potable en la zona alta de la villa», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos diez desde la fecha de la última publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, por aplicación del plazo reducido del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Molins de Rey, 17 de febrero de 1976.—  
El Alcalde.—1.254-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un conjunto polideportivo en este pueblo.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 16 del actual, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, por el plazo de cuatro días, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un conjunto polideportivo en este pueblo, significando que no se atenderá ninguna reclamación que no se formule dentro de los cuatro días de exposición del citado pliego de condiciones.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por lo que los plazos serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en los citados boletines.

Si se presentase alguna reclamación contra el pliego de condiciones, se procederá a la suspensión automática de la licitación, procediéndose en tal caso a un nuevo anuncio de la subasta.

De no presentarse reclamaciones, extremo que se acreditará mediante certificación expedida por el Secretario de la Corporación, se considerará abierto el plazo licitatorio de la subasta, y en consecuencia, a partir del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de cuatro días antes citado de exposición del pliego de condiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días siguientes hábiles, de nueve a trece horas, proposiciones optando a la subasta:

*Tipo de licitación:* De acuerdo con el proyecto técnico presentado, es de diez millones doscientas noventa y una mil ochenta y cinco (10.291.085) pesetas, a la baja, en cuya cifra están incluidos los honorarios técnicos, los cuales son a cargo del adjudicatario.

*Fianza provisional:* Esta se fija en la cantidad de doscientas noventa y un mil trescientas noventa y cinco (291.395) pesetas, igual al 3 por 100 del presupuesto de contrata.

*Fianza definitiva:* Será la del 5 por 100 del tipo por el que se haya adjudicado definitivamente la subasta.

*Plazo de ejecución de las obras:* Será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

El expediente completo puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la subasta.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de diez días para la admisión de proposiciones.

Existe la correspondiente consignación presupuestaria para hacer frente al pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con

documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ..... en nombre (propio o en representación de .....), enterado debidamente del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para las obras de construcción de un conjunto polideportivo en nuevo Baztán, manifiesta que acepta dichos documentos, y de acuerdo con los mismos se compromete a ejecutar las obras, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Nuevo Baztán, 18 de febrero de 1976.—  
El Alcalde.—1.252-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización calle Puente Codesal y acceso margen derecha.*

*Objeto:* Subasta de las obras correspondiente al proyecto de urbanización calle Puente Codesal y acceso margen derecha.

*Duración:* El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, contados desde el día siguiente a. en que se notifique la adjudicación definitiva.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de un millón cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y ocho (1.437.688) pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de la obra.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposición o documentos:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización calle Puente Codesal y acceso margen derecha».

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carné de Empresa con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Puente Codesal y acceso margen derecha,

con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Ornse, 18 de febrero de 1976.—El Alcalde accidental, Celso Vázquez-Gulias Álvarez.—1.281-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San José (Baleares) por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial.**

En virtud de acuerdo plenario adoptado en sesión del día 2 del pasado mes de junio, y habiéndose cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia un concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial en el término y parroquia de San José, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del presente concurso la selección por el Jurado, que se constituirá al efecto, de un anteproyecto para la construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y dependencia municipales en el término y parroquia de San José.

2.ª Podrán concurrir en este concurso, individualmente o en equipo, todos los Arquitectos Superiores, en posesión de título oficial español, que en la fecha de presentación de los trabajos se encuentren colegiados en alguno de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España.

3.ª El edificio a que corresponde el anteproyecto deberá contener, como mínimo, los siguientes departamentos: Sala de sesiones, despacho para la Alcaldía, Secretaría, Intervención y Depositaria, dependencias para las oficinas generales, departamento para gabinete técnico de proyectos, archivo, sala de exposiciones, oficina para la Policía Municipal y local para depósito de detenidos. También, una vivienda anexa para Conserje.

4.ª Se tendrá en cuenta para la selección de los anteproyectos que se presenten: La Mayor funcionalidad y distribución de las dependencias, la consonancia de la fachada principal con el estilo de las construcciones ibicencas y, en general, las ideas que puedan aportar los concursantes en orden a la economía de la obra.

5.ª El plazo de inscripción será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho plazo será ampliado en diez días más para los Arquitectos residentes en la Península o islas Canarias. La solicitud de inscripción en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases del mismo.

6.ª Para tomar parte en el concurso, los interesados deberán solicitar la inscripción, mediante escrito entregado o enviado por correo, a la Secretaría del Ayuntamiento y dirigido al señor Alcalde, dentro del plazo previsto en la base anterior, en el que deberá hacerse constar necesariamente nombre y dos apellidos del concursante o concursantes, edad, naturaleza, domicilio a efectos de notificaciones, y manifestación de que reúnen el requisito exigido en la base segunda,

haciendo constar en el sobre: «Concurso de anteproyectos para Casa Consistorial». Caso de remitirse por correo, se contará como fecha la de entrega en la estafeta de Correos expedidora.

7.ª Los trabajos objeto del concurso deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la finalización del plazo de inscripción. Caso de remitirse por correo certificado, se contará como la fecha de recepción la de entrega en la estafeta de Correos expedidora. Los originales deberán ir encabezados con un lema.

En sobre cerrado y lacrado, que ostentará en su exterior el lema elegido, figurará el nombre del concursante o concursantes.

8.ª Dentro de los primeros veinte días del plazo de entrega de trabajos, señalado en la base séptima, se facilitará a los concursantes información sobre las consultas formuladas por los mismos.

9.ª Los trabajos constarán de los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva.
- Planos a escala 1:200.
- Avance de presupuesto.

10. Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de finalización de entrega de trabajos, por el Secretario Técnico del Jurado se procederá a comprobar si los mismos se ajustan a las presentes bases, y elevará informe al Jurado, el cual, a la vista del mismo y de los propios trabajos, los admitirá o rechazará, sometiendo los que resulten admitidos al fallo del Jurado.

11. El jurado, que deberá constituirse dentro de los diez días siguientes al de la admisión provisional de los trabajos, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: El Alcalde o Concejale a quien delegue.

Vocales: Un Arquitecto designado por los concursantes, un Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares y un Arquitecto designado por la Corporación convocante, que desempeñará las funciones de Secretario Técnico.

Secretario: El Secretario de la Corporación.

12. Se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio: Honorarios de anteproyecto y de la Memoria, y encargo del proyecto. No desarrollándose el proyecto, una indemnización del 50 por 100 de los honorarios del proyecto.

Segundo premio: Honorarios del anteproyecto y de la Memoria, con arreglo al presupuesto del primer premio.

Tercer premio: El 50 por 100 del importe del segundo premio.

13. El concurso no podrá declararse desierto después de haber sido admitido algún trabajo para el mismo por estar acorde con las bases publicadas.

En caso de suspensión del concurso por la Corporación, el Jurado, de acuerdo con ella, justipreciará la indemnización que en concepto de trabajo y material pueda corresponder a los concursantes.

14. El período del fallo será de quince días, a partir de la fecha del acta de admisión definitiva.

Se dará la máxima publicidad al acta del fallo, una exposición pública de todos máximo de un mes a partir de la fecha del fallo, una exposición pública de todos los trabajos.

15. El fallo del Jurado será inapelable.

16. Todos los concursantes, incluso el premiado en primer lugar, hasta que pase a ser proyecto, conservarán íntegra la propiedad de sus trabajos.

17. Las retribuciones de los Arquitectos miembros del Jurado serán las pre-

vistas en el artículo 73 y siguientes del Reglamento interno de los Colegios Oficiales de Arquitectos para los concursos de Arquitectura.

18. Todos los premios de este concurso se harán efectivos al Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, Delegación en Palma de Mallorca, en un plazo máximo de treinta días siguientes al del fallo.

19. En todo lo no previsto en estas bases, se estará a lo dispuesto en el Reglamento interno de los Colegios Oficiales de Arquitectos para los concursos de Arquitectura, y en Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y disposiciones concordantes.

San José, 17 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Tur Serra.—1.253-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de un pabellón polideportivo municipal en el paseo de la Montaña de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de un pabellón polideportivo municipal en el paseo de la Montaña de esta población, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto técnico aprobados al efecto, debiendo iniciarse las obras en el plazo de quince días, a contar desde su adjudicación, y terminarse en diez meses.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 23.175.234 pesetas, a la baja.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 463.504 pesetas; la garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En uno de ellos se contendrán los siguientes datos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas, características de éstas, elementos de trabajo de que disponga, personas a su cargo, etc.

b) Poder bastanteado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los boletines de cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El segundo pliego contendrá la proposición en que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir para las obras de construcción del pabellón polideportivo municipal, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

San Justo Desvern, 17 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.255-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de cierre del parque de Cristina-enea, de esta ciudad.

Es objeto de este concurso la contratación de las obras de cierre del parque de Cristina-enea, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 2.500.000 pesetas.

Las obras, que darán comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde el día de la notificación. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 55.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar el importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1975.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indicándose los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de cierre del parque de Cristina-enea, de esta ciudad, convocado por el excelentísimo

yuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—1.229-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la selección de un estudio sociológico del término municipal.

Este concurso tiene por objeto la selección de un estudio sociológico del término municipal de San Sebastián.

El precio a satisfacer por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián se fija en la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

El adjudicatario habrá de realizar y entregar el estudio definitivo al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en el plazo de seis meses, a contar desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva.

El expediente correspondiente, en el que constan las bases de dicho concurso, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario municipal vigente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ..... (indicándose los datos del representante), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de selección de un estudio sociológico del término municipal de San Sebastián, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» correspondiente, de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del vi-

gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 16 de febrero de 1976.—El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—1.230-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de alcantarillado lateral de paseo Lorenzo Serra, desde el colector interceptor de ribera hasta 151 metros hacia calle San Joaquín.

2.ª **Tipo de licitación:** Cuatro millones catorce mil ciento cuarenta y nueve (4.014.149) pesetas.

3.ª **Plazos:** El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo de las obras. Los plazos de garantía serán de un año a partir de la recepción provisional, durante cuyo tiempo será de cuenta del adjudicatario la conservación y reparación de todas las obras que comprende el contrato. La recepción provisional se hará de acuerdo con lo que dispone el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La recepción definitiva se hará después de terminado el plazo de garantía y en la forma y condiciones que señala el citado Reglamento.

4.ª **Pago:** Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento, y el resto, financiado por contribuciones especiales a medida que se vaya ingresando el importe de las mismas.

Existe consignación en el presupuesto vigente.

5.ª **Garantía provisional:** Ochenta mil doscientas ochenta y tres (80.283) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo y con la documentación que se expresa, que deberá acompañarse necesariamente:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de alcantarillado lateral de paseo Lorenzo Serra desde el colector interceptor de ribera hasta 151 metros hacia calle San Joaquín, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial del 29 de marzo de 1958, expedido el .....

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al régimen general de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los Seguros Sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y, en general, todas las relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta Cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económicos-administrativos y facultativos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª Proyecto y pliego de condiciones. Están de manifiesto en Secretaría Gene-

ral los días hábiles, de nueve a trece horas.

9.ª Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet a 5 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.271-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del velódromo del parque de Gamarra.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Acondicionamiento del velódromo del parque de Gamarra.

**Tipo:** 618.724 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse, dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** El Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ....., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—1.220-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1976 por el buque «Saudade», de la matrícula de Vigo, folio 9152, al también pesquero «Borreiro», de la matrícula de Vigo, folio 9112.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.091-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1976 por el buque

«García y Vidal 1.ª», de la matrícula de Vigo, folio 8856, al también pesquero «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.090-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de enero de 1976 por el buque «Faro Silleiro», de la matrícula de Vigo, folio 8899, al también pesquero «Maria Celia», de la matrícula de Vigo, folio 8240.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de febrero de 1976.—El Juez, José Bruno.—1.089-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que de los antecedentes existentes en esta Oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción, y por tanto pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos pudiera alegar o justificar en forma, no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente la devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedaran anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 18 de febrero de 1976.—El Delegado de Hacienda.—1.458-E.